

IEEV.CV 2020. LISTADO DE AYUDAS DENEGADAS. CASTELLÓN

Nº	PROVINCIA	NIF	NOMBRE DEL PROMOTOR	MOTIVO DENEGACIÓN	EXPEDIENTE
1	CASTELLON	H12287223	CDAD PROP CL ACEQUIA MAYOR SOLADES N. 13 DE VILLARREAL	A	12/C02/1R/0004/2020/135
2	CASTELLON	H12280699	CDAD PROP PZ JOSE ANTONIO N. 2 (ED PLAZA)	A	12/C02/1R/0083/2020/085

MOTIVOS DE DENEGACIÓN

A	Incumplimiento de lo dispuesto en la Orden 2/2018, de 12 de marzo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Apoyo a la Implantación del Informe de Evaluación del Edificio, al no haberse subsanado los reparos del expediente publicados en la web de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria d'e Vivienda y Arquitectura Bioclimática, o haberse subsanado fuera de plazo.
B	Incumplimiento de lo dispuesto en la Orden 2/2018, de 12 de marzo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Apoyo a la Implantación del Informe de Evaluación del Edificio, al quedar acreditado que la parte solicitante de las ayudas ya ha sido beneficiaria de otras ayudas incompatibles con la solicitada.
C	Incumplimiento de lo dispuesto en la Orden 2/2018, de 12 de marzo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Apoyo a la Implantación del Informe de Evaluación del Edificio, al quedar acreditado que la parte solicitante de las ayudas no se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria.
D	Incumplimiento de lo dispuesto en la Orden 2/2018, de 12 de marzo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Apoyo a la Implantación del Informe de Evaluación del Edificio, al quedar acreditado que la parte solicitante de las ayudas no se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la hacienda autonómica.
E	Incumplimiento de lo dispuesto en la Orden 2/2018, de 12 de marzo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Apoyo a la Implantación del Informe de Evaluación del Edificio, al quedar acreditado que la parte solicitante de las ayudas no se encuentra al corriente en sus obligaciones en materia de Seguridad Social.
F	De acuerdo con el artículo 9.4.b) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con la Orden 2/2018, de 12 de marzo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Apoyo a la Implantación del Informe de Evaluación del Edificio, se deniega su solicitud de ayudas, dado que una vez ordenadas todas las solicitudes según la puntuación obtenida aplicando los criterios de adjudicación, su solicitud queda posicionada tras las solicitudes que han agotado el presupuesto destinada a las ayudas.
G	No admisión a trámite de la solicitud de ayudas al no presentarla telemáticamente incumpliendo la Base Cuarta de la Orden 2/2018 de 12 de marzo por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la realización del Informe de Evaluación del Edificio.
H	Incumplimiento del Resuelvo Tercero de la Resolución de 6 de mayo de 2020, de la Dirección General de Calidad, Rehabilitación y Eficiencia Energética, por la que se convocan para el ejercicio 2020 las ayudas para la realización del Informe de Evaluación del Edificio (la presentación telemática del IEEV.CV se ha formalizado con anterioridad al 16 de abril de 2019)
I	Incumplimiento de lo dispuesto en el Resuelvo Tercero de la Resolución de 6 de mayo de 2020, de la Dirección General de Calidad, Rehabilitación y Eficiencia Energética, por la que se convocan para el ejercicio 2020 las ayudas para la realización del Informe de Evaluación del Edificio, ya que la presentación telemática del IEEV.CV NO se ha formalizado con posterioridad al 15 de abril de 2019.